

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO CDCIC-279/24 BAHIA BLANCA, 15 de Octubre 2024

VISTO:

La solicitud de inscripción presentada por la *Lic. Gustavo Marcelo Nuñez* para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Computación bajo la dirección del Dr. Pablo Rubén Fillottrani y del Dr. Marcos Daniel Zarate, como co-director;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Nuñez ha presentado toda la documentación requerida, la cual se adjunta, constando de planillas de inscripción, plan de cursos, justificación de co dirección compartida, y plan de investigación;

Que se ajusta a los requerimientos fijados en la Resolución CSU-581/24 que reglamenta el funcionamiento de los Estudios de Posgrados Académicos y sus modificaciones;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 15 de octubre 2024 elevar lo aconsejado por la Comisión Asesora del Programa de Posgrado de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 2°: Regístrese; pase a la Subsecretaria de Posgrado . ------